

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan á donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir con fidelidad y rapididad á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

La division territorial militar.

Protexamos.

La prensa de Madrid ha confirmado los temores que se abrigaban de que el general Lopez Dominguez hubiese desistido de su resolución de llevar á las Cortes el grave problema de la division territorial militar, y nos anuncia que el ministro de la Guerra se propone plantearlos inmediatamente, por decreto.

Este propósito, refiriéndose á un asunto de tan honda trascendencia, no puede menos de merecer nuestra censura, tanto más justificada cuanto que el proyecto del general Lopez Dominguez, calado sin meditacion ni estudio en el que trazaron en 1873 las subcomisiones de Guerra, constituye un grave peligro para la Nacion, y no queremos decir que un despojo para la provincia de Granada, porque nos proponemos demostrar á *El Ejército Español*, *La Epoca* y otros colegas que estos dias nos han calificado de egoistas y han dicho que EL DEFENSOR pospone los intereses generales del país á los intereses granadinos, que están profundamente equivocados.

EL DEFENSOR, procura y procurará siempre, como es natural, el fomento, prosperidad y desarrollo de esta provincia; pero nunca ha dado motivo para que se le suponga capaz de sacrificar los intereses generales del país, en aras de las conveniencias de este pueblo; y si nunca ha sido egoista, en la presente ocasion, en el importante asunto de que nos ocupamos, EL DEFENSOR no ha hecho otra cosa que clamar contra los peligros que puede traer sobre la Nacion el desacertado proyecto que hoy patrocina el general Lopez Dominguez.

Protexamos, pues, de esas insinuaciones, como protexamos de que se pretenda resolver autoritariamente, sin consulta con el país, á espaldas de la Representacion Nacional, uno de los problemas más graves que pueden ser objeto de discusion en las Cámaras españolas.

Y como podemos demostrar que la razon nos sobra, vamos á hacerlo, evidenciando con razones, friamente, que el proyecto de nueva division territorial militar es inaceptable y peligroso para la Patria.

Andalucía indefensa.

Fúndase el proyecto en la preocupacion, que puede resultarnos desastrosa, de suponer que las invasiones han de venir siempre del Norte, y establece sobre esta hipótesis exclusiva, el plan general polémico, destinando para toda Andalucía, desde las fronteras de Portugal hasta las playas almerienses, un solo cuerpo de Ejército, cuyo centro ó capitalidad se fija en Córdoba.

Aceptando, aunque sea erróneo, por su carácter exclusivo, el fundamento de la proyectada division territorial y admitiendo la hipótesis de que todo lo debemos temer por el Norte y nada por el Mediodía, resulta y resultará siempre que el proyecto del ministro de la Guerra constituye un peligro para la independencia Nacional.

En efecto, suponiendo que una invasion extranjera venida del Norte, arrolla nuestras líneas del Pirineo, del Duero y del Ebro, del Centro de Castilla y del Tajo, si los medios de defensa se acumulan en la línea del Guadalquivir, el enemigo buscará por sus vertientes originarias la entrada por el levante de nuestra provincia, para descender por el valle del Genil y colocarse á retaguardia de todas las últimas defensas de la Nacion que de esta suerte quedarán inutilizadas, trasladando á las inexpugnables posiciones de que está erizado el distrito de Granada, desdeñadas en el nuevo proyecto, su base de operaciones contra Andalucía convenientemente protegida por un campo atrincherado en las proximidades de la venta de Baul, clave del dominio simultaneo de Granada, Jaen, Murcia y Almería y de sus mútuas comunicaciones, que le permitan combi-

nar sus movimientos por tierra y por mar, y garantizar su abastecimiento indefinido por medio de su escuadra. De este modo la invasion de Andalucía es completamente inevitable por el valle indefenso del Genil, y una vez realizada solo cabe ó rendirse ó dejar la defensa al esfuerzo propio de la Nacion. Si pretendiendo evitar esta eventualidad, tanto más posible cuanto así ocurrió ya en la única invasion extranjera de nuestra época á causa de la concentracion en la baja Andalucía y abandono de la alta, se estableciese una línea de fortificaciones para impedir la entrada del enemigo por el valle del Genil, ó se extendiese la línea del Guadalquivir por toda la region oriental del distrito militar de Granada, en cuyo caso es evidente que Córdoba no cumpliría las condiciones de un centro estratégico conveniente para tan dilatada y difícil línea de defensa, se habria reconocido de ambas maneras la deficiencia de la línea exclusiva del Guadalquivir y la necesidad de un centro de operaciones en la alta Andalucía.

Si en la guerra de la Independencia obró atinadamente al refugiarse en Cádiz el Gobierno de la Nacion, contando con la alianza de Inglaterra para ponerse en comunicacion con la cual no podía encontrar plaza más conveniente, en otras circunstancias, abandonada España á sí misma, el Gobierno hubiera cometido un gravísimo desacierto, pues no hubiera tardado España en quedar huérfana de toda direccion. En toda la baja Andalucía no hay posicion alguna técnica ni estratégica que una vez rebasada la línea del Guadalquivir, sea capaz de ofrecer suficiente resistencia para servir de albergue al Gobierno de la defensa nacional.

Los dos puntos estratégicos.

El proyectado 7.º cuerpo de ejército que tiene á su cargo esta gravísima mision y la de reorganizar los restos dispersos de los otros seis cuerpos que se suponen arrollados por el enemigo, carece de campo de operaciones y de línea suficientemente fuertes en momentos tan supremos para la independencia de la nacion. Por otra parte, no cabe imaginar nada más absurdo y opuesto á los más rudimentarios principios del arte militar, que establecer el centro de operaciones de un ejército sobre su misma línea de ataque y de defensa, para que á la más ligera é insignificante escaramuza quede con él cortada la comunicacion y entre las diversas divisiones que componen su frente. La posicion del centro y base de operaciones del 7.º cuerpo de ejército ha de ser tal que, siendo capaz para albergar toda su fuerza, queden siempre libres sus comunicaciones con todas sus diferentes divisiones; de tal manera fuerte y amenazadora que aunque el enemigo consiguiese atravesar el Guadalquivir por cualquier punto de su curso, se encuentre en condiciones que lo obliguen necesariamente á atacarla con grandes desventajas; y ha de hallarse á tal distancia de su línea de frente, que en las indicadas circunstancias no pueda impedir el enemigo la concentracion de todo el ejército en un momento dado. Es evidente que ni Córdoba, ni Sevilla, ni Jaen, ni otro punto cualquiera próximo, ni menos sobre el mismo Guadalquivir, cumple las condiciones estratégicas que se exigen. Un análisis razonado del problema determinará el punto en cuestion, en sitio cuya configuracion topográfica sea conveniente, en el espacio comprendido entre Loja y Bobadilla, cerca de la línea férrea. Todas las fuerzas del 7.º cuerpo de ejército que han de cubrir la orilla del Guadalquivir, las extendidas por Cádiz, Málaga, Sevilla, Córdoba y parte de las de Jaen y Granada podrían verificar en menos de diez horas la concentracion en dicho punto, contando con las dificultades prácticas de un movimiento ordenado y rápido no solamente

de tropas, sino de material de artillería y de ingenieros, y de toda la consiguiente impedimenta, en la hipótesis de que los trenes de transporte estuvieran, como es natural, convenientemente preparados; pero si suponiendo que el enemigo cruce el Guadalquivir por un lugar comprendido entre los límites de la provincia de Jaen, aun á marchas forzadas llegara despues de ya verificada la concentracion de todas las fuerzas indicadas, las que se extienden por encima del lugar escogido por el enemigo para invadir la Andalucía, quedarían aisladas si no dispusieran de otro punto de apoyo y de concentracion. Tal es el que de necesidad habria de establecerse en las cercanías de la ya mencionada Venta de Baul. El uno, punto de movilizacion y de concentracion para las fuerzas que defienden el Guadalquivir, y el otro para las de la region montañosa de Jaen, Granada, Murcia y Almería. Dos campos atrincherados protegerían á ambos puntos, sirviendo de apoyo y base á los movimientos del ejército de Andalucía, y la abrupta Sierra Nevada á sus espaldas con sus inaccesibles Alpujarras serviría de refugio al Gobierno de la defensa nacional.

La invasion por Gibraltar.

Pero si en la suposicion de una invasion extranjera por el Pirineo, el ejército de Andalucía no se halla en condiciones de llenar la mision desesperada que se le confia por el sistema de defensa proyectado, todavía se hallaría en situación más comprometida é insegura si la invasion no procediese de donde se supone. El territorio español ha sido en todos los tiempos el campo del honor en los grandes conflictos de las naciones europeas. Aquí vinieron á disputarse la preponderancia cartagineses y romanos, César y Pompeyo, la Cristianidad y el Islam, Borbones y Austrias, Napoleon é Inglaterra. No es posible adivinar las alianzas y las enemistades que nos reserva el porvenir, por consiguiente, y es preciso poner á España en condiciones de defensa ante todas las eventualidades.

En vez de una invasion por el Pirineo, supóngase por el mediodía de España sirviendo de base la plaza de Gibraltar.

En este caso, colocadas las defensas en la orilla izquierda del Guadalquivir del lado mismo del enemigo, el ejército de Andalucía quedaría invertido en su posicion. Las defensas del Guadalquivir quedarían en cierto modo abandonadas, y aunque las fortificaciones de la orilla izquierda del río, si alguna vez las hubiere, ofreciesen alguna resistencia, no sería sino para exponerlas con sus guarniciones á caer en poder del enemigo, que desde Gibraltar marcharía directa y rápidamente á tomar la línea de defensa del Guadalquivir y hacerse fuerte en Andalucía. Pero nunca como en este caso resulta tan evidente la conveniencia de los campos atrincherados en los puntos anteriormente referidos, pues de no hallarse siempre el enemigo amenazado de flanco en su marcha invasora, se vería obligado á atacar la posicion del ejército de Andalucía, antes de proseguir su avance para cruzar el Guadalquivir, por numerosas que fueran las fuerzas de que dispusiese, dando tiempo de esta suerte á la concentracion en Andalucía del grueso del ejército total de la nacion, mientras el centro estratégico de la region montañosa de Granada contendría cualquiera fuerza que lograrse desembarcar en las indefensas costas de Murcia, Granada y Almería.

El problema de la movilizacion.

En medio de estas suposiciones se ha pasado gratuitamente por la más grande y trascendental de las hipótesis, cual es la de que todos los cuerpos de ejército se hayan puesto en el acto en pié de guerra é inmediatamente ocupado sus respectivas líneas de defensa; pero este es precisamente el principal problema de una guerra. Primeramente y teniendo muy en cuenta que ni existen parques de equipos y armamentos, ni material de artillería, ni de ingenieros para esas reservas puramente nominales que figuran en las direcciones del ministerio de la Guerra, reservas cuyos jefes,

oficiales, clases é individuos se ignoran mutuamente sus respectivos paraderos actuales, ó un llamamiento que naturalmente ha de ser precipitado, la movilizacion del 7.º cuerpo de ejército ofrecería un desdichado espectáculo de confusion. Estos obstáculos son, sin embargo, independientes de las condiciones del proyectado sistema estratégico de defensa; pero que de establecerse alguna reforma, debiera empezarse por regularizar la movilizacion de las reservas, pues se daría el caso de llegar batallones con cuatro individuos al lugar de la concentracion, y una region como la Andalucía que podría casi en horas poner en pié de guerra un ejército próximamente de 150.000 hombres de todas las armas, sin contar sus guarniciones ordinarias, lograría á lo sumo, en caso de guerra, venciendo dificultades gravísimas, reunir hasta ocho ó diez mil en quince ó veinte dias, sin armas, sin equipos, sin caballos ni cañones, sin municiones ni material de guerra. Pero si de poder organizar convenientemente la movilizacion, disponiendo previamente de los elementos necesarios, el movimiento de concentracion de toda la region montañosa de Jaen, Granada y Almería, por el estado de sus comunicaciones, ofrece dificultades para realizarlo con la necesaria rapidez, sobre un centro de movilizacion en el ya indicado punto hacia la venta de Baul, podría verificarse en unas doce horas, y dentro de su mismo campo atrincherado, ya en punto seguro y defendido, podría sin atropellamientos ni confusiones, ultimarse la organizacion del cuerpo de ejército para colocarlo en condiciones de maniobrar útilmente. Y todavía es más evidente la conveniencia de este centro, si para cuando sobreviniera la eventualidad de una guerra, estuvieran ya construidas las líneas férreas de Granada á Murcia y de Linares á Almería, que vendrían á cruzarse en un punto muy próximo á aquella posicion. El enemigo que desembarcara en cualquiera sitio de las costas de Murcia, Granada y Almería se vería obligado á atacarle á toda costa; y si viniera del Norte, todavía más obligado, pues que amenazaría la retirada por los desfiladeros de Sierra Morena, Segura y Cazorra.

Lo que dice la Historia

La geografía militar de un país es un conocimiento á posteriori que viene dado por el de su historia militar, y desde luego si una region satisfizo en todo tiempo á condiciones estratégicas determinadas, puede asegurarse que sigue y seguirá satisfaciéndolas. El arte militar ha experimentado profundas modificaciones en sus recursos tácticos, pero no en los estratégicos, los cuales son próximamente los mismos en cualquiera tiempo, como puede deducirse de la comparacion de las operaciones militares, sobresalientes en épocas entre sí remotas, como la de Alejandro, Anibal, César y Napoleon. Cuando San Fernando emprendió la campaña contra Andalucía, poco tardaron en caer en sus manos Jaen, Córdoba y Sevilla, pero prefirió erigir en reino á Granada y tenerlo de aliado, apesar de su arrinconamiento, á acometer la empresa de acabar con el imperio musulman de España, empresa que tal vez hubiese comprometido la solidez de sus conquistas. Hasta más de siglo y medio después de la conquista de Sevilla, no se pensó en la de Granada, y la historia militar enseña, que aun en medio de su aislamiento y de las sangrientas discordias civiles que desgarraban el reino, pudo defenderse de España entera, ya unidas las coronas de Castilla y Aragon, durante cuatro años de lucha sostenida con vigor y tenacidad, y más tarde, apesar de la ocupacion de todas las posiciones fuertes del territorio, la sublevacion de los moriscos contra Felipe II, el monarca universal, sofocada después de siete años por la discordia y la defeccion.

El territorio granadino posee, pues, excepcionales condiciones extratégicas que para no comprometer en algun aciago dia la defensa de la nacion, deben tenerse muy presente al proyectar cualquiera division militar de España. En territorio del distrito militar de

Granada y por tropas en su mayor parte granadinas, se obtuvo el triunfo que más profunda impresión causó victoria alguna en el mundo, y el más renombrado que han podido alcanzar los ejércitos de Europa: la batalla de Bailen. A no separarse Vedel precipitadamente con el grueso del ejército de las tropas de Dupont, creyendo que los granadinos de Reding se dirigían al desfiladero de Despeñaperros á cortar la retirada y las comunicaciones, el éxito hubiera sido más dudoso; júzguese, por consiguiente, cual sería la conducta de las fuerzas enemigas si en su marcha de avance hubieran de dejar sobre su flanco un nutrido ejército en una posición fortificada tal como la de la Venta el Baul amenazando la orilla derecha del Guadalquivir y las comunicaciones de Sierra Morena.

Conclusion evidente.

El distrito militar de Granada no puede ser suprimido; no solamente no puede ser suprimido, sino que debe constituirse en centro de la defensa de toda Andalucía por sus condiciones extraterritoriales y por la disposición de su suelo, que ofrece posiciones por sí mismas difícilmente accesibles, puntos de seguridad desde donde dirigir una rápida y conveniente movilización y á donde verificar la concentración en caso necesario, sirviendo de base y apoyo firmísimo á todas las operaciones militares que hubieran de realizarse en la region andaluza.

Queda, pues, demostrado con razones técnicas, sin apasionamientos de provincialismo, que el proyecto del general Lopez Dominguez estableciendo en Córdoba el único centro militar de Andalucía es un proyecto absurdo é impremeditado, que, en caso de guerra, sería una verdadera desdicha nacional.

Que decida la Nación.

Ahora, después de haber demostrado técnicamente que Granada no persigue un fin egoísta y que el proyecto de division militar perjudica los intereses generales y compromete la defensa del territorio, creemos no extrañará nadie que los granadinos, y con ellos EL DEFENSOR, eleven al Gobierno su más severa protesta contra ese proyecto que, de realizarse, constituirá un verdadero peligro nacional, y en orden al porvenir de esta provincia, un despojo de lo que, por tradicion histórica, por imposiciones ineludibles de la Naturaleza y por conveniencia pública, á este suelo corresponde.

No podemos ver impasibles que en un país, como el nuestro, donde las Cámaras lo discuten todo y se llega al abuso del parlamentarismo, perdiéndose la mayor parte de la legislatura en debates estériles, se sustraiga á su deliberacion proyecto de tal trascendencia y sea resuelto de una plumada, por un ministro, lo que debe ser objeto del maduro y reflexivo exámen de las Cortes y contrastado detenidamente á la luz de la razon y de la critica.

Se trata de la defensa del territorio nacional; y no es posible que tan árduo asunto, que sintetiza los más altos intereses y los más nobles sentimientos de la patria, se resuelva sin oír á la Nación.

Es inútil se nos arguya que el Ministro tiene facultades para hacerlo; ya lo sabemos; pero esas facultades no pueden ni deben ser ejercitadas en asunto de tanta gravedad, cuando las Cortes han de reunirse muy pronto y no nos hallamos en caso de guerra, único que justificaría su resolucio por decreto.

Ratificamos, pues, nuestra protesta y esperamos que Granada, dando forma á la reprobacion que el anunciado decreto ha hecho surgir en todos los espíritus, y defendiendo, además, los intereses nacionales, que se confundan en esta ocasion con sus propios intereses, reclamará, como es de justicia, que el proyecto vaya á las Cortes para que allí pueda discutirse y aceptarse, en último término, una solución que corresponda á las conveniencias de la patria.

Miscelánea

¿En qué se piensa?

Hace diez ó doce días, á instancia del señor Tejeiro, que anunció en cabildo con enérgica frase, el peligro que nos amenazaba si se realizan los propósitos del ministro de la Guerra, se resolvió que el Ayuntamiento, poniéndose de acuerdo con las corporaciones y centros granadinos, gestionase activamente, que, como es de justicia y de conveniencia general del país, no se despoje á Granada de la capitalidad de un cuerpo de Ejército.

El tiempo ha pasado, y los propósitos del general Lopez Dominguez se nos vienen encima, sin que hasta la fecha, que sepamos, haya hecho el Ayuntamiento cosa alguna para defender los intereses de esta poblacion que, si el anunciado decreto se publica, recibirá uno de los más rudos golpes que puede sufrir en su importancia y en su prestigio, mermando

tambien, fatalmente, sus ya muy quebrantados medios económicos.

Esta conducta no es, en verdad, muy digna de alabanza. El Ayuntamiento, desde aquel instante, no ha debido darse punto de reposo; á estas horas le correspondía tener formuladas y presentadas al Gobierno sus reclamaciones, puesto que razon y motivo suficientes existen para sostenerlas é impedir que se consume el despojo que, perjudicando en primer término los intereses de la Nación, se pretende haber con los granadinos.

Se nos arrebató, contra todos los dictados de la conveniencia pública y del interés común, la capitalidad militar que nos corresponde; se deja indefenso el territorio de Andalucía, se nos condena á muerte moral y material, sin oírnos, á espaldas de los cuerpos colegisladores, sin admitir defensa, ni aceptar la prueba de nuestro derecho; y cuando cosa tan grave ocurre, el Ayuntamiento de Granada no ha debido vacilar un segundo, sopena de contraer ante la opinion responsabilidades verdaderamente enormes.

Tambien hace ocho días que fueron proclamados, por la Junta de escrutinio, nuestros representantes en Cortes, y á pesar de que los propósitos del Gobierno son públicos, no han hecho cosa alguna que sepamos para impedir que se realice la gran injusticia con que se nos amenaza.

¿En qué se piensa?

Segun parece, hoy se reunirán los diputados, por invitacion del alcalde, para tratar del asunto. ¡Más vale tarde que nunca! Pero deben saber unos y otros, deben saber el Ayuntamiento y la Diputacion, la Cámara de Comercio y el Fomento de las Artes, el Casino y el Liceo, los comerciantes é industriales todos de Granada, cuantos elementos de trabajo y de vida, reciben esta de la que tiene la poblacion, que una amenaza mortal pende sobre ellos, y que el anunciado decreto de Guerra, contra el que ya protestó ayer con viril energía la ciudad de Burgos, es un golpe terrible que importa mucho evitar, porque trae aparejado el aniquilamiento de nuestras fuerzas, ya debilitadas, por los consecutivos despojos de hemos sido víctimas.

Es necesario no perder un instante; es necesario protestar con energía de eso que constituye un verdadero abuso de poder y un peligro para la Nación; y que la protexta sea unánime, robusta, rápida, para que el Gobierno, recapitando sobre la gravedad de su propósito, desista de él y deje íntegro á las Cámaras el estudio y las responsabilidades del anunciado proyecto de division territorial militar.

Palabras. La *Gaceta* ha publicado una circular de Gracia y Justicia dirigida á las Audiencias, encargándoles que, para conservar la pureza del procedimiento y evitar á los litigantes gravosos é innecesarios desembolsos, por vicio de multiplicar las diligencias judiciales y alargar las alegaciones, velen por la letra y espíritu de los preceptos legales, á fin de que sean puntualmente cumplidos, cortándose tales abusos.

Real orden. Por el Ministro de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden, disponiendo que no puedan actuar en los Tribunales eclesiásticos los abogados y procuradores que no estén colegiados é inscriptos en juzgados ó tribunales con ejercicio.

La administracion local. En el proyecto presupuesto presentado por el Ministro de la Gobernacion no se habla nada de reforma de las leyes municipal y provincial, pues esto lo hará el ministro después en un proyecto de reforma de administracion local.

El parricidio de Trevelez

El vivísimo interés que ha despertado en la opinion pública el relato que hicimos, en nuestro número de la mañana del sábado, del horrible crimen perpetrado en Trevelez, nos induce á dar cuenta del estado en que se halla el proceso, así como de algunos detalles que no dejan de revestir importancia.

Un novio postergado.

Segun parece, la joven Encarnacion Ortiz, poco tiempo antes de casarse con el que ha sido su víctima, tuvo relaciones con un tal Rafael Gonzalaz, hijo de aquella localidad.

Este se vió en la necesidad de marcharse por un poco tiempo á la provincia de Jaen á trabajar en el avareo de la aceituna, y cuando regresó al pueblo el mes pasado encontróse con que su novia estaba ya casada con el José Fernandez Ortega (a) *Matas*.

Recriminaciones y celos.

Dícese que en vista de los malos tratamientos que daba á Encarnacion su marido, ella le echaba en cara con frecuencia su infelicidad por haberle dado la preferencia sobre el otro amante, que no la hubiese tratado tan mal; y por esta razon, cuando Rafael Gonzalez volvió á Trevelez, el *Matas* tomó celos de éste, creyendo que su mujer cometería alguna infidelidad. De aquí el que en el seno del matrimonio creciesen los disgustos, las recriminaciones y las palizas por parte del marido, que decidieron á Encarnacion á asesinarle.

Otro intento de asesinato.

Tambien parece que no fué cuando el envenenamiento la única vez que intentó, aunque en vano, consumir su criminal proyecto, pues cierta noche el marido, despertando de su sueño, la sorprendió en el instante en que ella iba á asestarle una puñalada con un cuchillo.

Una pista verosímil.

Cuando en la mañana del 3 de este mes fué descubierto el cadáver de *Matas* en el corral que oportunamente citamos, además de recaer todas las sospechas en la esposa del interfecto, la opinion pública fijóse tambien en el antiguo novio de la joven, suponiendo que por despocho de haber sido olvidado y postergado, hubiese sido capaz de cometer el crimen ó al menos de coadyuvar á su perpetracion. Así es que tambien fué detenido é interrogado por el juez municipal; pero bien pronto hubo de convencerse éste de su inocencia, así como sospecho de la complicidad de los padres políticos de Encarnacion, cuyas declaraciones no fueron desde un principio enteramente satisfactorias.

A descubrir, pues, á los cómplices de la criminal esposa se dirigieron todos los esfuerzos del juzgado y de la guardia civil, porque aun cuando la Encarnacion, al sonfesarle autora única del parricidio, demostró y continúa demostrando una rebajacion moral y una peroprsidad á toda prueba, suponíasele, no sin fundamento, falta de la fuerza física suficiente para dar cima á su infame proyecto en todos sus horribles pormenores.

Cinismo repugnante.

Y era de ver la repugnante vivacidad y hasta regocijado cinismo con que á las pocas horas de descubierto el crimen y antes de haberse declarado ella la autora, se esforzaba en demostrar su inocencia á los que la interrogaban.]

Mientras peroraba con unos y otros, de la manera más locuaz y alegre que los lectores pueden figurarse, estaba almorzando con su madre longaniza y lomo que había hecho que les sirviesen, y animaba á esta última á que comiese con apetito.

—¡Coma V., madre,—la decía—y no vaya V. á morirse tambien porque han matado al otro!

Algunas de las personas presentes, poseidas de la más profunda indignacion, preguntaron entonces á la joven cómo era que no se inmutaba cuando le recordaban el trágico fin de su esposo; pero ella hacía una mueca despreciativa y seguía comiendo tan alegremente.

La confesion de la esposa.

Al fin el día 5 por la mañana se decidió á confesarse ante el Juez municipal autora del crimen, cosa que no sorprendió á nadie; y si demostró cinismo y sangre fria los días anteriores, mayor y más repugnante cinismo demostró desde entonces.

El Juez, para convencerse de la sola intervencion de la parricida, quiso que ésta imitase sobre el terreno la escena, para lo cual fué conducida á la casa del crimen, colocándose un sujeto en posicion horizontal. Encarnacion Ortiz se arrojó sobre él con la desfachatez más asombrosa figurando apretarle la garganta, y diciéndole al mismo tiempo al Juez:

—¿Vé Vd. como si puedo? ¡Tengo yo más fuerzas de las que Vd. se cree!

Traslacion de los procesados.

No obstante las afirmaciones de Encarnacion, que excluían toda complicidad, el Juez de instruccion, que ya había sustituido al municipal, dispuso que tanto ella como sus padres políticos fuesen trasladados por la Guardia civil á la cabeza del partido, como se verificó inmediatamente.

Cuando llegó la hora de partir, el pueblo indignado se revolvió contra la criminal, pidiendo para ella todo el rigor de la ley.

Tales manifestaciones y el giro que la muchacha observaba que iba tomando el asunto, hicieron seguramente profunda mella en su ánimo, pues al salir de la carcel la Encarnacion rompió á llorar y dirigiéndose á sus convecinas les manifestó que se despedía de ellas hasta la eternidad.

Cantaron por el camino.

No sabemos cómo se las compondrian los Guardias civiles para persuadir á los procesados á que *cantasen*, cosa que no había podido lograr el juez de instruccion ni el municipal; pero es lo cierto que tan pronto como llegaron á Pitres se apresuró la criminal joven á confesar la intervencion de su padre José Ortiz; y más adelante, al llegar á Orgiva los reos, se apresuró este último tambien á declarar que su esposa Purificacion Castro había ayudado á ambos en la perpetracion del crimen, cosa que ella ratificó en el acto, quedando los tres, por tanto, convictos y confesos.

Lo mismo la Encarnacion que sus padres se encuentran actualmente en la cárcel de Orgiva.

Beneficencia provincial.

El nuevo régimen alimenticio para los negocios de la beneficencia provincial se pondrá en práctica por vía de ensayo desde el primero de abril próximo.

Racionado en el Hospital.

El ensayo ha de hacerse en el Hospital de San Juan de Dios y el detalle del citado régimen, es como sigue:

«RACIONES GENERALES.—De puchero ó cocido. *Desayuno*, sopa de ajo, conteniendo ocho gramos de aceite y sesenta de pan. *Comida*, cocido ó guisado que contendrá, cincuenta gramos de patatas, quince de aceite, veinte y nueve de tocino, cincuenta de garbanzos, de noventa á ciento diez de carne de vaca sin hueso y sesenta gramos de migajon para la sopa, entregándose á cada enfermo un pan de doscientos cincuenta gramos. *Cena*, sesenta gramos de pan para la sopa, doscientos de pan, en la mano, ciento diez de carne de vaca sin hueso, en guisado, noventa de patatas y quince de aceite.

«DE CARNE ASADA Ó GUISADA.—*Desayuno*. Sopa de ajo, con sesenta gramos de pan y ocho de aceite. *Comida*, doscientos de carne de vaca, sesenta de pan migado, veintinueve de manteca derretida, noventa de patatas y un pan de doscientos cincuenta gramos. *Cena*, sesenta gramos de miga, ciento veinte de carne de vaca sin hueso en guisado, veintinueve de manteca derretida, sesenta de patatas y un pan de doscientos gramos.

«RACIONES PARTICULARES.—Para los enfermos incurables. *Desayuno*, sopa de ajo, con sesenta gramos de pan y ocho de aceite. *Comida*, sesenta gramos de miga en la sopa, noventa de carne sin hueso, veintinueve de tocino, cincuenta de garbanzos, y sesenta de patatas. *Cena*, sopa de caldo del cocido y sesenta céntimos de pan.

De vigilia para los enfermos incurables. *Desayuno*, sopa de ajo, sesenta gramos de pan y ocho de aceite. *Comida*, doscientos treinta de bacalo, treinta de aceite, veintinueve de garbanzos veintinueve de judías, lentejas, arroz ó fideos y un pan de trescientos gramos.

«RÉGIMEN DIETÉTICO.—Dieta animal que pueda consistir en carne de vaca, huevos, leche de cabras y caldo del puchero, y dieta vegetal, que consista en pan y arroz.

Puede prescribirse á los enfermos media racion cuando no deban tomarla entera.

Queda prohibida la simultaneidad de las raciones con las dietas y la de unas dietas con otras.

Los sirvientes disfrutarán de raciones para cuando les haya concedido por acuerdo expreso.

Prescripciones facultativas.

«Desde el 1.º de abril en que se pondrá en ejecucion el nuevo regimen alimenticio, los facultativos harán dos visitas diarias á los enfermos, una por la mañana y otra por la tarde.

En la de este harán los médicos las prescripciones de los alimentos que hayan de servirse á los enfermos en el día siguiente y de las medicinas más indispensables, y en la de la mañana rectificarán lo que fuere estrictamente necesario de aquellas y prescribirán lo que correspondan de estas.»

Inspeccion.

Se ha acordado que desde el día en que se ponga en practica el nuevo régimen, se inspeccione constantemente el hospital por todos los vocales de la comision y diputados visitantes, con el fin de que pueda inmediatamente corregirse las omisiones y deficiencias que se notasen y las transgresiones que se cometan.

¡Dios y el Ordenador de pagos sobre todo!

Crimen misterioso.

Un paraje lúgubre.

En Aldeire hay un paraje verdaderamente lúgubre; porque bien sea por su situacion, por su aislamiento, ó por cualesquiera otra causas, ha adquirido la triste celebridad de ser el escogido por los criminales como campo de sus hazañas, especialmente cuando han tratado de sustraerse á la accion de la justicia.

Ese paraje está en un arrabal llamado *El Secano*, que se halla á corta distancia de la referida villa.

El último suceso criminal á que sirvió de escenario dicho sitio, tuvo efecto hace tres ó cuatro años.

Un vecino del pueblo amaneció asesinado cierto día. La autoridad judicial se movió mucho para descubrir á los asesinos. El vecindario secundó con calor al juez, poniendo de su parte cuanto pudo para averiguar lo ocurrido; pero todos los esfuerzos fueron inútiles. Lo único que se llegó á saber fué que el asesinado no había sido perpetrado en el mismo *Secano*, sino que los criminales trasladaron y depositaron allí su víctima para despistar á las autoridades.

Desde entonces continuaba el asunto en las tinieblas del misterio, hasta que un nuevo y análogo suceso ha venido á acrecentar el terror con que los naturales miran aquel solitario paraje.

Aparicion de un cadáver.

Las primeras horas de la mañana del viernes último serian, cuando al pasar cerca del *Secano* los trabajadores de la villa de Aldeire que se dirigían á sus habituales faenas, notaron con horror la presencia de un cuerpo inerte, que ofrecía señales de haber sido muerto de una manera violenta. Al acercarse pudieron reconocer, en efecto, el cadáver de uno de sus convecinos, que tenia completamente fuera del vientre los intestinos, efecto de una terrible puñalada, ofreciendo además á la vista dos enormes heridas, una en la puerta baja del pecho y otra en la espalda, estando sus ropas impregnadas completamente de sangre.

Bajo el peso de la impresion más dolorosa volvieron dichos individuos al pueblo, dando enseguida conocimiento de lo que ocurría al juez municipal y al alcalde, quienes no tardaron en presentarse en el lugar indicado.

Quién era la víctima.

Los horrorosos detalles de las heridas del cadáver y la circunstancia del sitio en que había sido encontrado, por el que todos sentían una aversión profunda, escitaron vivamente el interés del vecindario, y al mismo tiempo que las autoridades locales presentó en *El Secano* el pueblo casi en masa.

La víctima no tardó en ser identificada, resultando que era el joven Antonio Ramos Herrera, de veintidos años, soltero, y que no dejaba de ser estimado en el pueblo, por su carácter poco adaptable a las pendencias y a la embriaguez continua, á que tan aficionados son otros mozos de su edad. Así es que este nuevo crimen levantó, en el momento de ser conocido, una unánime y enérgica protesta por parte de todos los circunstantes, que á voz en grito pidieron un terrible castigo para los asesinos.

La autoridad despistada.

Desde que comenzaron á hacerse las primeras pesquisas, nació la sospecha de que el crimen no se había cometido en aquel sitio, sino que, de la misma manera que el perpetrado hace algunos años, la víctima había sido trasladada allí ya exánime, por sus matadores.

En efecto, ni la menor mancha de sangre aparecía junto al cadáver, ni debajo de él. Además, á primera vista se conocía que habían lavado las heridas por encima de la misma ropa del muerto, como para evitar que la sangre coagulada dejase rastro alguno, suponiendo que los criminales hubiesen tenido el propósito de arrastrarle de una parte á otra.

Reconocido detenidamente, aunque de un modo superficial, por el médico del pueblo D. José Periañez, manifestó éste que el crimen debió cometerse en las primeras horas de la noche anterior, habiendo tenido, por tanto, los malhechores tiempo sobrado para trasladar el cadáver al *Secano*, después de haber hecho desaparecer las huellas del crimen del verdadero sitio donde se hubiese perpetrado, que se supone haya sido en el barrio del mismo nombre.

La opinion unánime del pueblo señala como autores á los mismos que cometieron hace tres ó cuatro años el asesinato que al principio hemos referido, por la analogía que ofrecen ambos hechos; pero como nadie sospecha quiénes puedan ser, puesto que ni entonces ni ahora ha habido antecedentes, pendencies, disgustos ostensibles entre la víctima y tal ó cual vecino, ni nada que pueda arrojar alguna luz sobre el particular, resulta que la autoridad judicial se encuentra completamente despistada, temiéndose que vaya á quedar también impune este nuevo homicidio ó asesinato, que no sabemos como deba ser calificado.

Varias detenciones.

Aun cuando, según hemos dicho, ninguna pista aparece aún por donde pudiera venirse racionalmente en conocimiento de lo ocurrido, el juez no ceja en su empeño de aclarar el misterio, y con el auxilio de una pareja de la Guardia civil del puesto de la Calahorra, está practicando infatigables investigaciones, recibiendo declaración á gran número de vecinos.

Por sospechas más ó menos fundadas ha detenido y puesto en completa incomunicación á seis ó ocho individuos, pero sus declaraciones no parece que han dado resultado satisfactorio, al menos hasta el momento de comunicárcenos estos datos.

Con este motivo están los ánimos muy excitados en Aldeire, donde ya comienza á producir espanto el que existan allí asesinos encubiertos que con tal impunidad esgriman el arma homicida cuando lo tienen por conveniente.

Viajero. Ha marchado á Madrid D. Manuel Aguirre, ingeniero director de la compañía electricista de Granada.

Abandono. Recomendamos al jefe de la guardia municipal que ordene á sus subordinados la mayor vigilancia al prestar sus servicios, pues ayer tarde riñeron en el derribo de la Trinidad dos niños y uno de ellos resultó herido en la cabeza.

Ninguna guardia había en aquel sitio y los campeones se despacharon á sus anchas.

Capturas. La Guardia civil de Guadix ha capturado en la rambla de Fiñana á siete vecinos de Purullena, que se hallaban reclamados por el Juez de instrucción del partido.

Nos alegramos. Se encuentra muy aliviado de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, el distinguido procurador don Juan Nepomuceno Villoslada.

En favor del Dr. Audet.

Leemos en *El Liberal*: «El médico inglés que vino á Madrid para someterse á los cuidados del Dr. Audet y que tanto dió que hablar por las dificultades que ofrecía para su curación, ha regresado á su patria completamente restablecido de su grave enfermedad. El doctor inglés padecía tisis pulmonar.»

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y C.A.C.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Un crimen en Jaen.

Un nuevo crimen se ha perpetrado en Jaen la noche del 10 del corriente.

José Ramirez Cruz, de unos 30 años de edad y Pablo Aguilera, joven próximamente de la misma edad, parece que habían tenido algun disgusto por una pequeña deuda, siete reales, que uno de ellos debía al otro.

Parece ser que por la mañana en la carnicería, en la que los dos desempeñaban tajones, habían tenido algunas palabras, sin llegar el disgusto á tomar serias proporciones.

Dicha noche hubieron de encontrarse, y encarándose el Pablo con el José, le dijo:

—José, es preciso que me des los siete reales que me debes!

—¡No tengo!

—Pues es preciso, porque me hacen falta! Dame signiera dos reales.

—Ya te he dicho que no tengo un cuarto.

Bien fuese porque en realidad no los tuviera, ya porque contestase con alguna inconveniencia, ora porque considerase la negativa coma excusa para no pagar, la cierto es que el José, á las pocas frases mediadas entre ambos, caía en tierra exclamando:

—¡Me has matado!

Y se echó mano al vientre, de donde salía abundante sangre.

El agresor se dió á la fuga.

Parece que este y el agredido estaban solos cuando currió el hecho.

Teatros.

Tres representaciones lleva dadas la compañía que actúa en el teatro Principal, y las tres se han reducido á la exhibición de dramas de grueso calibre.

Esto es demasiado y debiera reconocerlo así la empresa, sobre todo teniendo en cuenta el escaso público que acudió anoche al decano de nuestros coliseos.

El *soldado de San Marcial* es una de tantas expresiones de la exageración, y como cada individuo se encuentra sujeto, en mayor ó menor escala, á los sinsabores de la vida cotidiana, son pocas las personas que después de un día de disgustos quieren ir á coronar la fiesta asistiendo á escenas de carácter violento que, lejos de procurar un recreo, meten, como suele decirse, el corazón en un puño.

Poco entusiasmo revelaron anoche los intérpretes de la obra y aun el mismo Sr. Mata, pareció en ocasiones desilusionado en presencia del escaso auditorio.

La interpretación de la obra fué, sin embargo, buena en general y diferentes situaciones lograron llamar la atención.

El baile nada ofreció de notable, pues el género no se presta á variaciones ni atractivos; pero los aficionados á la plástica, pasaron, de seguro, un rato de solaz.

Conviene que las funciones empiecen á la hora señalada en programas y carteles, porque eso de esperar (según sucedió anoche) tres cuartos de hora, es uno de tantos colmos que deben desaparecer.

Esta noche hay un estreno (también de drama) pero como no conocemos la obra, nos abstenemos de decir cosa alguna.—A. J. P.

Nuestros Telegramas

Madrid 13, ocho noche.

Continúan los ánimos en Burgos sumamente excitados contra el ministro de la Guerra, por el despojo que pretende realizar de la capitalidad militar de aquel distrito.

La manifestacion de protesta hecha por todas las clases sociales ha sido enérgica é imponente, figurando á la cabeza de ella el ayuntamiento y las demás corporaciones de la poblacion.

Por delante del Gobierno civil desfilaron más de dos mil personas gritando resueltamente:

—¡Viva nuestra Capitanía general!

En Sevilla se preparan también para mañana manifestaciones ruidosas en defensa de su Capitanía general.—PERPEN.

Madrid 13, ocho y media noche.

La comision que ha venido de Barcelona ha visitado á los señores Lopez Dominguez y D. Venancio Gonzalez, con objeto de pedirles que no se lleve á efecto la supresion de la Capitanía general de aquel distrito.

Los comisionados burgaleses han obtenido contestacion desfavorable.

Témese que al saberse esto se produzcan las manifestaciones en Burgos.—PERPEN.

Madrid 13, once noche.

Hay corrientes conciliadoras para que continúe el Sr. Cervera al frente del Ministerio de Marina.

Dícese que el general Lopez Dominguez, aunque siente algun desfallecimiento ante el obstruccionismo que le hacen algunas de las capitales interesadas, se halla decidido á dar cima á su proyecto de nueva division territorial militar, y que antes que desistir de ello dejaría la cartera.—PERPEN.

Madrid 13, once y cinco noche.

Corren rumores de que los franceses han ocupado el oasis de Finziug, sobre cuyo territorio alega el sultan de Marruecos derechos de soberanía.

Se considera inevitable la caída del gobierno francés.

Hoy ha habido en la Cámara una sesion borrascosísima.

Las noticias que de París se reciben son muy graves.

Han llegado á Tenerife los cautivos del «Icod.»—PERPEN.

Madrid 14, una madrugada.

En la Cámara francesa ha obtenido el Gobierno en la votacion una mayoría de sesenta votos.

Para hoy se anuncia la interpelacion sobre la cuestion Turrel.

El general Lopez Dominguez insiste en hacer cuestion de gabinete el asunto de la division territorial militar.—PERPEN.

Madrid 14, una y media madrugada.

El Sr. Montero Rios ha declarado que desiste del proyectado viaje á Málaga por habersele dado carácter político y afirma que la crisis se planteará antes de que se abran las Cortes.

El Sr. Montero se muestra muy reservado sobre si aceptará ó no la presidencia del Senado.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'75
4 por 100 exterior . . . 74'75
4 por 100 amortizable . . . 77'20
Cubas . . . 107'40
Banco de España . . . 359'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . 00'00
Londres, 9 dias vista . . . 29'25
París, 8 dias vista . . . 16'40

PERPEN.

Cartera Oficial

«Boletín Oficial» de ayer

Abonarés.—Real órden circular de reconocimiento de abonarés y alcances á licenciados de Ultramar.

Minas.—Denuncia del registro nombrado «Leon de oro» en término de Monachil.

Elecciones.—Estado de la votacion por secciones en los distritos de Baza y Alhama.

Cuentas municipales.—Del Ayuntamiento de Benamaurel en el tercer trimestre de 1891-92 y del de Caparacena en el cuarto.

Edictos, requisitorias y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Llegada de mercancías.

Dia 12.

Loja, Rivero, 11 bultos harina; Málaga, Puerto, Santos Perez, 2 acuite; Cabeza de Vaca, Villanova, 1 wagon menudo; Alcoy, Santandreu, 1 papel; Barcelona, portador, 1 pelo conejo; Barcelona Alcala, 3 drogas; Barcelona, Saenz, 1 tejidos; Barcelona, Larei, 0 conservas; Barcelona, Martinez, 1 drogas; Barcelona, Padiá y Santa María, 1 tejidos; Barcelona, Miralles, 1 tejidos; Calatayud, Montella, 1 tejidos; Cabeza de Buey, Echovarría, 1 tejidos; Irun, Beltran, 3 quincalla; Irun, García, 1 papelería; Irun, Pareja, 11 ferreteria; Madrid, Torres, 1 galletas; Madrid, García, 1 galletas; Madrid, Tejada, 1 curtidos; Madrid, Marat, 1 mercería; Madrid, portador, 400 tabaco; Madrid, Tejada, 1 curtidos; Murcia, Gonzales, 5 camas hierro.

Seccion religiosa

Santos de hoy

La traslacion de Santa Florentina, virgen, y Santa Matilde.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Escolástica se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y media y las diez. En Santa Escolástica á las nueve. En San Juan de Dios á las diez y media.

Misa de una.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena. En Santa Escolástica á San Antonio de Padua.

Novena.—La de San Juan de Dios se hace en su iglesia á las cinco y media y predica D. Manuel Arcoya.

Setena.—La de San José en Santa Escolástica y en San Matías á las cuatro y media y predica D. Francisco Jimenez Campaña.

Ejercicios.—En los Hospitalicos solo para mñjeres á las seis.

Rosario.—Se reza á la oracion en todas las parroquias.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora del los Remedios, en s. Tránsito, en Santa Escolástica.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Un fugitivo encerrado.—Pocos medicamentos hay tan unánimemente ensalzados, por su utilidad y propiedades, como el éter, para disipar jaquecas, vahidos y aturdimientos, combatir los calambres de estómago, indigestiones y vómitos nerviosos ó calmar los fenómenos del histerico, los espasmos y las convulsiones en general. Pero, á causa de la extremada volatilidad del éter, además de ser imposible conservarle, por bien cerrados que se tengan los frascos, nunca es fácil apreciar las dosis en que lo toman los enfermos, pues se evaporan rapidísimamente. Todos estos inconvenientes están hoy vencidos con las «Perlas de Eter del Dr. Clertan;» que ha conseguido encerrar este medicamento, verdadero fugitivo, de modo que pueda conservarse indefinidamente en dosis fijas y que se tome con la facilidad de una píldora sin experimentar la sensacion dolorosa que de otro modo produce el éter en la boca. Estas «Perlas» se fabrican en la casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, A. Champigny y Compañía sucesores, y se venden en todas las farmacias.

Parece increíble cuán general es la creencia vulgar de que lo mejor en un resfriado es no hacer nada, y de aquí resultan en abundancia toses crónicas y rebeldes, dolores de pecho que pueden degenerar en tisis; es tanto más censurable esta incuria cuanto basta para calmar y disipar la gripe y el resfriado como todas las dolencias de ese género, el tomar el «Jarabe y la Pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse» pues con la savia del pino que contiene en toda su pureza, cura rápidamente la inflamacion de las mucosas, las irritaciones y las rojeces de la garganta y de los brónquios.

De no tener á su disposicion á los primeros químicos, imposible es reconocer si es puro el sulfato de quinina que se compra, y esta es la razon que motiva la predileccion del cuerpo médico para la «Quina de Pelletier,» autor del descubrimiento. Para suprimir la amargura de la Quina y facilitar su administracion, los sucesores de Pelletier la ofrecen encerrada en cápsulas redondas, muy solubles, suprimiendo las obleas edicamentosas y las píldoras que se endurecen con suma rapidez.

Teja antigua buena

se vende en la obra de la calle de Mendez Nuñez frente al Zacatin.

CRÈME SIMON
ZOLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.
EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS
en las buenas Casas del Regno.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueña y en subasta extrajudicial que se verificará el dia 1.º de abril próximo, á la una de la tarde, en el despacho del licenciado D. Emilio Sabatel, calle de los Oficios, núm 8, ante el Notario de este Colegio D. Antonio Maria Tauste, se enagenan en las encinas, quejigos, chaparros y matocados que existen en los terrenos del cortijo llamado de Espineras, propio de la Sra. D.ª Elena D'Laullor y Caballero, situado en término de Benalúa de las Villas; cuya enagenacion tendrá lugar en la forma y modo que consta en el pliego de condiciones en que se halla de manifiesto todos los dias desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en la referida notaría, Oficios, 8.

OSTRAS VIVAS DE BJO.

Seis reales docena.
Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.
Calle de Mesones.

Un caballero teniente retirado, de 52 años de edad que ofrece sus servicios en esta capital ó pueblo de la provincia, para desempeñar cargo de Administrador, llevar cuentas á señora ó caballero ú otros cargos de interés.

Este señor se ofrece á servir en uno de los cargos dichos por un precio muy módico puesto que tiene su sueldo como retirado y solo ambiciona un pequeño sueldo para aumento del que hoy tiene y con ellos sacar á su numerosa familia con la decencia que tuvo costumbre. En la tienda de tejidos de la plaza de Bibarramba, de los señores Rodriguez y Sampelayo, darán razon del dicho señor.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía dramática española que dirige el primer actor DON JOSÉ MATA.

Funcion para hoy 14 de Marzo de 1893.

1.º Sinfonía.
2.º El drama en cuatro actos, LUISA PARANQUET.

3.º La notable bailarina Srta. D.ª Fuensanta Moreno con el baile titulado

LA FERIA DE SEVILLA.

A las ocho en punto.

PRECIOS. Entrada general, 3 reales. Idem de paraiso, 2 rs.

Tip. de «El Defensor de Granada.»

La curacion de la TISIS. ¡Resurreccion!

¿Habrà quien dude todavia?

Hace ya algunos años que las **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet** vienen dando resultados admirables para curar siempre todos los **catarrros crónicos del pecho**, y en la mayoría de ocasiones esa terrible enfermedad conocida con el nombre siniestro de **tisis pulmonar**.

Han certificado millares de enfermos curados la bondad del medicamento del Dr. Audet. Médicos independientes han comprobado su eficacia en la cabecera del enfermo; Academias médicas nacionales y extranjeras, científicas y humanitarias, han dicho: «Que las **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet** han venido á redimir á los enfermos graves del pecho.» Han ganado medallas de oro, diplomas de honor, insignias, altas distinciones, premios de reyes y recogido toda clase de laureles; y, no obstante, ¡causa tristeza y pavor pensar! mueren todavia á la flor de la edad gran número de personas víctimas de **catarrros, tisis y tuberculosis pulmonar**. (¡)

¿Es que se ha perdido el amor á la vida, ó es que la gente no se entera de que existe, al alcance de todo el mundo, un remedio único en eficacia que cura siempre todo **catarro reciente ó crónico** de las vías respiratorias. remedio conocido con el nombre de **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet**?

Lo primero no es creíble; y en cuanto á lo segundo, es deber de toda persona que conserve algún resto de amor al prójimo, pregonar, difundir, enterar y dar á conocer á todo aquel que tenga tos ó expectore, las **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet**, que **quitan los escupus y la tos fortifican, dan apetito y proporcionan sueño y salud**.

Si hay algún descreído que dude, algún insensato ó pobre de espíritu que ponga en entredicho la fuerza curativa de las **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet**, decidle que enfrente de sus apreciaciones están los hechos, cuya elocuencia es mayor que la de todos los discursos.

Y para que rectifiquen su opinión ó afirmen su fe dadles á leer cartas como la siguiente, de un dignísimo, ilustrado y pundonoroso oficial de Caballería, de la guarnición de Madrid, y que el doctor Audet acaba de recibir.

Dice así: Sr. Dr. Audet. Madrid y febrero 25 de 1893. Muy señor mío y de toda mi consideración: Un movimiento de profunda gratitud me obliga significarle el hecho verdaderamente extraordinario que ha librado de las garras de la muerte á mi cara esposa y devuelto á mi hogar la alegría y la esperanza.—Encontrábase aquella atacada de una tisis aguda derivada de una intensa hemorragia producida por un aborto; el estado de desfallecimiento de la enferma, los frecuentes ataques de disnea, la continua expectoración, primero sanguinea, luego purulenta; el copioso sudor, altas fiebres é imposibilidad en que se encontraba la paciente de poder reparar por el sueño las abatidas fuerzas hicieron desear á los médicos que la asistían, considerando el caso aquel de imposible resolución científica, y debo hacer notar de paso la buena voluntad y gran entendimiento médico con que procuraron combatir los horribles extragos que iba naciendo la cruel y aguda enfermedad.—Figúrese usted, mi distinguido señor, cual sería el estado de mi espíritu ante aquel peligro que hacia depender de un milagro la curación de mi desgraciada esposa; recurrí mentalmente á Dios Nuestro Señor, pues se trataba de cosas sobrenaturales, y esto debió tocar en el corazón de mi cuñado, que idolatra á su hermana, pues inesperadamente se presentó una tarde con un tarro de las **Píldoras Antisépticas**, cuya composición se debe á usted, haciendo que incontinenti se tomase la enferma una de ellas, repitiendo la dosis cada cuatro horas en la forma que indican las instrucciones adjuntas al medicamento. Un dicho vulgar puede dar aquí una idea de lo que sucedió entonces con mi esposa: **fué lo mismo que echar aceite á una luz moribunda**.—A las cuarenta y ocho horas se hizo menos copioso sudor, menor la fiebre, más libre la respiración... y para que seguir paso á paso los incidentes de la resurrección? (¡!)—Hoy, al mes y medio, ha entrado mi esposa en un periodo de tan franca convalecencia, con tal apetito y vigor, que se han disipado ya los temores de todo peligro, desapareciendo los sombras de la muerte que entristecían mi hogar.—Esta es la historia de los sucesos. Apenas abandonó mi esposa el lecho del sufrimiento, nuestra primera mirada fué dirigida al sabio médico á cuyo específico debemos el bien que hoy disfrutamos.

Reciba usted, señor, este mensaje que le enviamos sin ningún género de preconcebido interés y sí solo para satisfacción de nuestro espíritu, profundamente inclinado á usted por la admiración y el agradecimiento. Y espera de serle útil, queda de V. affmo. s. s. q. b. s. m., MANUEL TORRES ANTOLIN.—Sic., Trafalgar, 14, 1.

Las **Píldoras Antisépticas del doctor Audet** se venden en las boticas.—En Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curacion de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el **Antiherpético Glover**. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazon, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el **Antiherpético Glover**. 4 ptas. en las boticas. Va por correo. Carmen, 14, Madrid Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72. duplicado. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el **Antisifilítico Cooper**, 4 pesetas frasco. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado; Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La cura de la impotencia.

Medalla, diploma é insignias de honor.

El impotentiísimo **Fluido Vital** (5 pesetas), **Gotas Viriles** (6 pesetas), **Globulos Vitales** (25 pesetas) y las **Perlas del Serro** (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia**, **Derrames seminales** y demás **desarreglos genitales**, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energia curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. **Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las piden al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41. Van por correo. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las **píldoras antisépticas del doctor Audet** curan la tisis pulmonar y los catarrros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid: Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado De dos á cuatro.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto enjugar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada accion electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resintidas en sus órganos de la generacion por abusos de edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauracion de fuerzas á pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Emulsiones de Aceite de Hígado

de bacalao, con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guayacol, PREPARADOS POR EL DR. D. ENRIQUE VILLEGAS.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarrros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energia al organismo desgastado. Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminacion. El viejo pulmonico crónico, el de bronquios dilatados, el de catarrros infecciosos hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.

Estas preparaciones han merecido la aprobacion de los señores médicos de Córdoba y Granada. En los prospectos se dan más detalles. De venta en casa del autor, Almagra, 50 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de don Juan Rubio y Pérez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo Gonzalez, Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco, de igual cabida que los Sextis, 2 pesetas.

PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flemas, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de, Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Colegio Católico de Rooke Honse

GIBRALTAR.

ESTABLECIDO EN 1834.

Se admite un número muy limitado de internos para su instruccion en los autores Clásicos Latinos, los idiomas inglés, español, francés, alemán é italiano, Historia sagrada y profana, Geografía, Teneduría de libros, Aritmética comercial, etc., etc.

Ídem e prospectos al señor Director, en Gibraltar.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lúquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecososis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja. Opciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor en PARÍS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO. Escribir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la **tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general**.

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona.—En Granada: D. Juan Rubio Perez, y principales farmacias de España y América.

* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *

Única preparación de indistuctibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero, extrae la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUICIA

Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS
Agentes generales para España: Pons, Lieguelle y Soldevila, Sepúlveda, 250, Barcelona.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Comatidos, de los Escrófulos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, St. Rue d. Seine.

Pérdida de un llavero con cinco llaves extraviado desde la Virgen de las Angustias á la plaza de la Trinidad --La persona que lo haya encontrado puede devolverlo á la Redaccion de este periódico.

Retratos con colorido POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, nam. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el mas fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todo los dias, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.



La Union y el Fenix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, (Paseo de Recoletos.) GARANTIAS: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia. Seguros contra incendios: Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, empuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más vrdicas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Oldzaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien anodado.

Amas de cria con leche fresca, para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital.—Baran raxon, Capilla de San Andrés, núm. 7.

Se vende un repostero.—Navaarefe, 7, darán razon.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos

de ANTONIO SOLA. Completo surtido en clases y precios, todo del reino como alemanes y franceses. San Miguel Alta, núm. 1.



Gran bazar de camas ALBONDIGA, 13, frente á la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Almoneda. Estrado de sala, tocador, aparador, cama de matrimonio con jergon metálico y otros varios muebles.—Plaza de los Campos, 22, segundo, derecha.

Se vende un estrado de nogal, doble tapicería.—Calle de la Cruz, 11.

Servicio de carruajes de Juan Perez Martos, Frailes, 7, teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MÁS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIDENTE.

INFALIBLE

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.